

Inicio del mensaje reenviado:

De: Juan Pablo Carrasco de Groote <jpcarrasco@central-law.com>

Asunto: Fw: RV: Imagen escaneada de DIRECCION

Fecha: 26 de abril de 2017, 07:25:53 GMT-6

Para: Ana Lucia <amonterroso@central-law.com>

Cc: Carlos Cabrera <ccabrera@central-law.com>

Hola Ana lucia, favor imprimir los adjuntos.

Carlos, favor hagamos un borrador de acta para la sesión de hoy más o menos siguiendo la línea de las que ya firmamos porfa.

Gracias.

J. P.

Original Message

From: gsolis@odebrecht.com

Sent: April 25, 2017 11:31 PM

To: jpcarrasco@central-law.com

Subject: RV: Imagen escaneada de DIRECCION

Estimado Juan Pablo,

Conforme lo platicamos, sigue a continuación las informaciones que tendremos disponibles para entregar al MP/CICIG en la junta de mañana, como demostración adicional de nuestra buena fe y total compromiso con el proceso de colaboración/negociación en curso.

Conforme listado en el Acta de 21/04, sigue adjunto documentos/información referente a los siguientes requerimientos de las autoridades guatemaltecas:

a) # 2: aunque dicha información solo había sido requerida hasta la firma del acuerdo de colaboración, sigue adjunto las informaciones al respecto que hemos logrado recuperar hasta el momento:

JAJ

+502 5203-2480

jajegerlehner@saraviamunoz.com

A. Batres

+502 5922-7563

+502 2321-2121

cbatres@vicepresidencia.gob.gt

b) # 3 y 4: no es aplicable y no podrá ser proporcionada por la empresa por las razones que ya hemos platicado por telefono;

c) 7: sigue archivo adjunto:

d) 9: sigue adjunto 3 swifts de transferencias realizadas para una de las cuentas de JAJ mencionadas en el relato de Marco Belinski. En la misma se podrá identificar el nome de la empresa offshore que fue utilizada. Hasta mañana por la mañana (antes de tu junta) espero lograr confirmar su país de origen. Conforme ya lo hemos alineado, la información financiera remanente que integra los datos de corroboración de la empresa serán entregados una vez que tengamos celebrados los acuerdos de colaboración en Brasil.

e) 10: Autorizamos a las autoridades a utilizar - para la gestión de asistencia judicial con el país respectivo (Antigua) - exclusivamente los datos de la cuenta bancaria/empresa offshsore utilizada/transferencias realizadas para la empresa ROA Corporate Legal & Economical Advisory, Inc.

Por fin, conforme lo hemos platicado por la tarde, te ruego que toda la información listada arriba sea entregada al MP/CICIG mediante la suscripción de un acta firmada por ambas partes en terminos substancialmente similares a las 2 primeras ratificando el disclaimer acerca del principio de la no autoincriminación (Punto Segundo del acta de 18/04).

Saludos,

Guillermo

Attachments:

Requerimiento_MP_CICIG_No_9.pdf	810 KB
Requerimiento_MP_CICIG_No 7_Listado_Personal_Gobierno_Guatemala_Brasil.xlsx	11.8 KB